

16 MAY 94 12 12

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

De acuerdo a lo establecido en el art. 21 de la Ley de Compañías, cumpla con comunicar las transferencias de las acciones que se han realizado en el capital social de la compañía COSECHAS MARINAS, COSEMAR C.A., según el siguiente detalle:

La compañía Promociones Propomar S.A. ha transferido 34.996 acciones, contenidas en los títulos Nos. 20 y 25, a favor de la compañía FRUVIGOR S.A.

La compañía Inmobiliaria Inmoexcelsior S.A. ha transferido una acción contenida en el título No. 26, a favor de la compañía FRUVIGOR S.A.

El Ing. Gilberto Escobar Mejía ha transferido una acción contenida en el título No. 27, a favor de la compañía FRUVIGOR S.A.

La compañía Inmobiliaria Ariosta S.A. ha transferido una acción contenida en el título No. 28, a favor de la compañía FRUVIGOR S.A.

La compañía Inmobiliaria Irina S.A. ha transferido una acción contenida en el título No. 29, a favor de la compañía FRUVIGOR S.A.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de mil sures cada una.

Con estas transferencias, la compañía FRUVIGOR S.A. es la actual propietaria de las 35.000 acciones del capital social de la compañía COSECHAS MARINAS, COSEMAR C.A.

Las transferencias de las acciones fueron registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha diciembre 3 de 1993.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del Ing. Gilberto Escobar Mejía quien es de nacionalidad colombiana.

Atentamente,


Ing. Gilberto Escobar Mejía
Presidente Ejecutivo
COSEMAR C.A.

16 MAY 1994

Expediente No. 19109-80